

EX-2020-00139300-UNC

CÓRDOBA, 07 de septiembre del 2020

VISTO

El EX-2020-00139300-UNC, donde la Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Natalia Vaccaro, DNI 35.018.630, en un cargo de Profesor Ayudante “B” de dedicación simple (Cód. 121) para cumplir funciones docentes en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 4º de setiembre hasta el 04 de octubre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de que se trata se funda en la necesidad de fortalecer el dictado de la asignatura en virtud de la licencia solicitada por la Profesora Candelaria Sgró.

Que la Lic. Vaccaro reúne los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar las tareas que se le asignan.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en relación a la licencia de la Prof. Sgró.

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, interinamente, a la Lic. Natalia Vaccaro DNI 35.018.630, en un cargo de Profesor Ayudante “B” de dedicación simple (Cód. 121) para cumplir funciones docentes en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 04 de setiembre hasta el 04 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Vaccaro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba en

el término de diez (10) días con copia de la presente a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, notifíquese, publíquese. Gírese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N °: 411


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba